



Instrucciones sobre el procedimiento de entrega y defensa del “Trabajo de fin de Grado” (TFG) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (curso 2019-2020)

De acuerdo con lo establecido en los “Criterios de adecuación de los estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras al Plan General de Contingencia de la Universidad de Granada para el curso 2019-2020”, aprobados por la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad el día 21 de abril de 2020, ESTE DECANATO aprueba las siguientes *Instrucciones sobre el procedimiento de entrega y defensa del “Trabajo de fin de Grado” (TFG) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (curso 2019-2020)*:

1. Entrega del “Trabajo de fin de Grado” (TFG)

Plazos:

Convocatoria ordinaria: hasta el 29 de mayo de 2020.

Convocatoria extraordinaria: hasta el 30 de junio de 2020.

Procedimiento de entrega del TFG:

Los estudiantes deberán presentar, dentro de los plazos indicados, dos copias en formato PDF de su TFG:

- Una copia se enviará a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada (UGR), siguiendo las instrucciones que se publicarán en la página web de la Facultad.
- La segunda copia se enviará al tutor o tutora por correo electrónico.

Archivo, acceso y conservación de los TFG:

La Secretaría de la Facultad almacenará los TFG presentados a través de sede electrónica y se compartirán con los responsables de Coordinación de los Grados y de los Departamentos.

Además de la Secretaría de la Facultad, también los responsables de tutorización deberán conservar los TFG presentados por los estudiantes, como mínimo hasta final del curso próximo (septiembre 2021), de acuerdo con la normativa de la UGR al respecto. Los Departamentos y responsables de Coordinación de los Grados podrán también conservar los TFG durante al menos este tiempo, si así lo tienen establecido.



2. Defensa pública no presencial

Calendario de defensa de TFG:

Convocatoria ordinaria: 15 al 24 de junio de 2020.

Convocatoria extraordinaria: 13 al 24 de julio de 2020.

Defensa no presencial:

La defensa del TFG se desarrollará de forma no presencial a través de alguno de los sistemas de videoconferencia recomendados por la UGR, preferentemente Google Meet, que permite el control de acceso a los usuarios con cuenta @go.ugr.es, o Jitsi de Software Libre.

Dado que el propio “Trabajo de fin de Grado” constituye la principal evidencia para su evaluación, no será necesaria la grabación del acto de defensa, salvo que, previa comunicación a los estudiantes, así se acuerde por el tutor o tutora o bien, en el caso de los Grados en Arqueología y Filosofía, por la comisión de evaluación.

En el caso de existencia de problemas técnicos o de conexión que impidan o dificulten el propio acto, o cualquier otro incidente relativo al desarrollo de la defensa pública, se dejará constancia de ello en el informe de evaluación que el responsable de tutorización o la comisión evaluadora deben remitir a los coordinadores de Grado, dejando también constancia de la alternativa que se haya consensuado con los estudiantes (informe escrito, presentación gráfica, grabación, nueva fecha/hora, etc.).

El carácter público de la defensa se garantizará mediante el procedimiento de solicitud de acceso que se establece en el apartado 4.

3. Comunicación y publicación del calendario de defensa pública

Comunicación a la Facultad del calendario de defensa:

La comunicación de la fecha y hora de defensa de cada TFG a la Facultad, de cara a su publicación, se deberá realizar a través de un *formulario* que el centro remitirá a los responsables de Coordinación de los Grados. Los coordinadores podrán cumplimentar directamente el formulario o bien remitírselo a los responsables de tutorización para que sean ellos los encargados de realizar la comunicación a la Facultad, de acuerdo con el criterio que consideren más adecuado y eficaz en función de las características de cada Grado (número de TFG, Departamentos implicados, etc.).

La fecha límite para enviar esta información será, para la convocatoria ordinaria, hasta el 5 de junio de 2020, y para la convocatoria extraordinaria, hasta el 6 de julio de 2020.



Previsión de publicación del calendario de defensa de TFG en la web de la Facultad:

Convocatoria ordinaria: 8 de junio de 2020.

Convocatoria extraordinaria: 7 de julio de 2020.

4. Reserva de sala de videoconferencia y solicitudes de acceso a la defensa pública

Reserva de sala:

Los responsables de tutorización de cada TFG serán los encargados de reservar la sala virtual de videoconferencia para la defensa pública, debiendo informar al coordinador o coordinadora del Grado.

En el caso de los Grados en Arqueología y Filosofía, con comisiones de evaluación, los encargados de la reserva de sala serán los respectivos responsables de coordinación.

Solicitud de acceso a la defensa pública:

Los miembros de la comunidad universitaria que quieran acceder al acto de defensa pública del TFG lo comunicarán al tutor o tutora del TFG, por correo electrónico, con al menos tres días hábiles de antelación respecto al día fijado para la defensa. El responsable de tutorización informará a los interesados, con al menos dos días hábiles de antelación, del enlace a la sala virtual de videoconferencia donde se desarrollará el acto.

En el caso de los Grados en Arqueología y Filosofía, con comisiones de evaluación, los encargados de resolver las solicitudes de acceso a la defensa pública serán los respectivos responsables de coordinación, en los mismos plazos indicados anteriormente.

5. Adaptación de estas instrucciones al desarrollo de los procedimientos. Entrada en vigor

Adaptación de estas instrucciones al desarrollo de los procedimientos:

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, en función de la evolución de los procedimientos de entrega y defensa de TFG aquí regulados, podrá realizar las adaptaciones o aclaraciones oportunas en cada Grado con el fin de que se puedan realizar de la forma más adecuada y ágil posible.

Entrada en vigor:

Esta normativa entrará en vigor tras su publicación en la página web de la Facultad.

Granada, a 18 de mayo de 2020. El Decano